

RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS



Los recipientes de los residuos peligrosos líquidos deben ser rígidos, con tapa hermética de polipropileno color rojo o amarillo, con un contenido de metales pesados de no más de una parte por millón y libres de cloro, resistente a fracturas y pérdidas de contenido al caerse, destructible por métodos físicos, deberá contar con la leyenda que indique “ RESIDUOS PELIGROSOS LIQUIDOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS” y marcados con el símbolo universal de riesgo biológico .

NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 *



1.5L

DBK-PL1.5

- Tapa hermética.
- Etiqueta con zona para ubicar "Servicio/Área" y "Fecha de apertura"
- Medidas 16 cm. x 10.5 cm. x 10.5 cm.

Cumple con todas las especificaciones de NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 *



12L

- Tapa hermética.
- Etiqueta con zona para ubicar "Servicio/Área" y "Fecha de apertura"
- Medidas 39.5 cm. x 17 cm. x 18 cm.

Cumple con todas las especificaciones de NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002 *